Exmo. Sor del Reyno y por. del Ayuntam.to
de esta Villa de Tiera Certificamos y damos fee que
por el Corriente Judicial y Rezim.to de ella en este
año se ha formado para el que hace de Sr. Intende
nte del Reyno la Carta Representacion que a la le
tra dize asi

Carta. Muy S.r mio: En carta respuesta dada por esta Villa
con fecha de 3 de Maio del año corriente a la que
con la de 4 Circular del mismo mes recivio del
Sr. Intendente Gral. Propietario de este Reyno le
fue preciso de servirse dispensarle el exemplar
de lo obrado por esa Capital en el asumpto de
hacer Repartible los Repartim.tos de los Eclesiás
ticos de las reales contribuciones correspondi
entes a dho consumo, y para seguridad
Exemplar que como a Capital debe servir de
modelo a los Pueblos dependientes de ella, y de
que alta el pres.te no atendido esta Villa la con
testacion que se prometia, cuia deferencia ha
dado motivo para que este Alc.e mayor
a mi cuidado y cargo el cobro de los Re
partim.tos echos a estos eclesiasticos, y el pro